



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 12:30 HORAS

(Pagina 01 de 02)

1. **Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del CER de fecha 27 de Agosto de 2015** (texto completo, hasta suspensión de la Sesión por haberse dispuesto su pase a cuarto intermedio).
2. **Llamado a elección de Representantes del Claustro de Estudiantes ante el CER para el período 1º de Diciembre de 2015 / 30 de Noviembre de 2016:**
(Artículo 6º, inc. c del Reglamento Interno de funcionamiento del CER)
 - a. Determinación de fecha de elecciones (**fecha sugerida: 16/10/15**).
 - b. Ratificación del criterio establecido para las elecciones del Claustro Estudiantil del año 2013 (coincidentes con las elecciones del Claustro de Graduados), disponiendo que *en atención a la obligatoriedad del voto establecida en el artículo 19 del Reglamento Electoral; los alumnos que cursan Sexto Año, deberán presentar nota escrita, manifestando su intención expresa de no votar en la elección para la renovación de los miembros de su Claustro de Estudiantes; y de sí votar en la elección para la renovación de los miembros de su Claustro de Graduados, a realizarse en el mes de Noviembre de 2015.*
 - c. Reconsideración de lo solicitado por el Claustro Estudiantil en las últimas dos elecciones de renovación de representantes del Claustro ante el CER, en relación a la promoción la elección de representantes ante el Consejo de Convivencia para el período 1º de Diciembre de 2015, al 30 de Noviembre de 2016, a realizarse conjuntamente con las elecciones para la renovación de autoridades del Centro de Estudiantes de esta Escuela en fecha 16/10/15, conforme Cláusula Transitoria del Anexo I de la Resolución (CER) Nº 15/2013, aprobatoria del Reglamento de Convivencia para la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".
3. **Llamado a elección de Representantes del Claustro de Graduados ante el CER para el período 1º de Diciembre de 2015 al 30 de Noviembre de Diciembre de 2017:**
(Artículo 6º, inc. c del Reglamento Interno de funcionamiento del CER)
 - a. Determinación de fecha de elecciones (**fecha sugerida: 11 y 12/11/15**).
 - b. Ratificación de la aplicación analógica de los criterios dispuestos por Dictamen Legal Nº 14/13 emitido en ocasión de la elección de representantes del Claustro de Graduados ante el CER, para el período 2013 a 2015.
El Dictamen Legal Nº 14/13, dispuso que la exigencia de la obtención de Diploma establecida en el artículo 1º del Anexo III del Reglamento Electoral, debe entenderse como exigencia de Certificado Analítico de finalización de los estudios de Quinto Año, emitido por el Departamento de Alumnos y Graduados de esta Escuela.
 - c. Determinación de los dos (02) miembros Titulares y de los dos (02) miembros suplentes que integrarán la Junta Electoral:
Artículo 10º del Anexo III del Reglamento Electoral - Res - (R-UBA) Nº 1327/08: La autoridad del comicio es la Junta Electoral. Estará integrada y presidida por el Rector del Establecimiento (...) y por UN (1) Titular, y UN (1) Suplente, ambos por el estamento de Graduados, y UN (1) Titular, y UN (1) Suplente, ambos por el estamento Docente, con designación titular.
Los miembros de la Junta Electoral serán designados por el Rector del Establecimiento, a propuesta de los integrantes del estamento ante el Consejo Resolutivo.
Es incompatible el cargo de miembro de la Junta Electoral, con el de Consejero del Consejo, titular o suplente, con excepción de los Rectores de los Establecimientos".



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 12:30 HORAS

(Pagina 02 de 02)

4. Informe del señor Rector:

- a. Sistema Integral de Apoyo Escolar;
- b. Gimnasio de la Escuela: Estado de Situación;
- c. Estado conservación de los baños en general y clausura del baño de mujeres: Estado de Situación (en respuesta a propuesta al respecto formulada por el Claustro Estudiantil);
- d. Solicitud del Claustro Estudiantil respecto de los denominados "Viernes Musicales": Consideraciones al respecto;
- e. Temas solicitados por el Claustro Docente por la mayoría:
 1. Jornadas de convivencia.
 2. Mesas de Exámenes (asignaturas previas)
 3. Tutorías
- f. Otros temas.

AHB